

ACTA N° 4-2016

-1-

En la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, el día 28 de julio de 2016, los miembros del OCAD Región Centro Oriente, siendo las 10:29 am, dieron inicio a sesión presencial, previamente convocada por la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, en virtud de lo establecido en la el artículo 2.2.4.3.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en los artículos 3 y 11 del Acuerdo 36 de 2016, emitido por el Departamento Nacional de Planeación, quien convocó mediante la Circular No. 004-2016 del 12 de julio de 2016, a través del correo electrónico lbeatrizv@gmail.com, con el fin de someter a consideración la aprobación del Informe No. 1-2016 Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 1ro de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2016, del OCAD Región Centro oriente, y otras decisiones enmarcadas en función de los recursos del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Región Centro Oriente los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
William Villamizar Laguado	Gobernación de Norte de Santander	Gobernador y Presidente del OCAD Región Centro Oriente	Gobierno Departamental
Andrés Calderón	Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	Delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	Gobierno Nacional
Sergio Isnardo Muñoz	Gobernación de Santander	Delegado de la Gobernación de Santander	Gobierno Departamental
Biaggio Ruocco Pacheco	Gobernación de Cundinamarca	Delegado de la Gobernación de Cundinamarca	Gobierno Departamental
Hernán Amaya	Gobernación de Boyacá	Delegado de la Gobernación de Boyacá	Gobierno Departamental
Paola Gómez Campos	Bogotá D.C.	Delegada de Bogotá D.C.	Gobierno Departamental
Sandro Nestor Condia	Alcaldía de Sogamoso	Alcalde	Gobierno Municipal
Walfrando Forero	Alcaldía de Tocancipá	Alcalde	Gobierno Municipal
Rubiel Sagobal	Alcaldía de Gutiérrez	Alcalde	Gobierno Municipal
Hector Guillermo Mantilla	Alcaldía de Floridablanca	Alcalde	Gobierno Municipal
Nubia Rosa Romero	Alcaldía de Chinácota	Alcaldesa	Gobierno Municipal
Jaider Navarro Quintero	Alcaldía de La Esperanza	Alcalde	Gobierno Municipal

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento del artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, emitido por el Departamento Nacional de Planeación, en la Circular No. 04-2016 del OCAD Región Centro Oriente, se convocó a los invitados permanentes para la presente sesión, haciéndose presente en la sesión:

Olga Lucia Velásquez Nieto	Cámara de Representantes	Invitada Permanente
----------------------------	--------------------------	---------------------



ACTA N° 4-2016

-2-

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Informe sobre los proyectos
4. Informe situación de recursos
5. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas
7. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutores
8. Someter a Consideración Ajustes de Proyectos
9. Solicitud de Prórroga para cumplimiento de requisitos de ejecución
10. Solicitud aprobación para recepción de bienes y servicios en vigencia 2017-2018
11. Propositiones y varios
12. Aprobación del Acta de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, emitido por el DNP, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado *con las siguientes modificaciones*.

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Informe sobre los proyectos
4. Informe situación de recursos
5. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas
7. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutores
8. Someter a Consideración Ajustes de Proyectos
9. Solicitud de Prórroga para cumplimiento de requisitos de ejecución
10. Propositiones y varios
11. Aprobación del Acta de la sesión.

ACTA N° 4-2016

-3-

El señor Gobernador del Departamento Norte de Santander retira del orden del día el ajuste al proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE AGUALASAL A PUENTE LEÓN, EN ZONAS DE INFLUENCIA MINERA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER." Identificado con Bpin 2015000050033

El señor Gobernador del Departamento Norte de Santander retira del orden del día la solicitud de aprobación para recepción de bienes y servicios en vigencia 2017-2018 al proyecto "REMODELACIÓN ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IPS DE TIBÚ" identificado con Bpin 2015000050093

La delegada de Bogotá retira del orden del día la solicitud de aprobación para recepción de bienes y servicios en vigencia 2017-2018 al proyecto "DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDIMENSIONAL EN MATERIA SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y URBANÍSTICA EN EL RÍO FUCHA Y SU ÁREA DE ESTUDIO" identificado con Bpin 2014000050028

3. INFORME SOBRE LOS PROYECTOS

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, al igual que los ajustes, liberaciones, y cierres de proyectos de inversión informados por las entidades públicas designadas como ejecutoras.

Información que se encuentra en el *Informe No. 1-2016 Rendición de Cuentas*, anexo a la presente acta.

4. INFORME SITUACIÓN DE RECURSOS.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, informa los saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidades beneficiarias de recursos del SGR del OCAD Región Centro Oriente.

Información que se encuentra en el *Informe No. 1-2016 Rendición de Cuentas*, anexo a la presente acta.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, expone el *Informe No. 1-2016 Rendición de Cuentas*, de conformidad con la documentación socializada sobre cada uno de los proyectos de inversión, incluyendo los soportes allegados en la presentación de los proyectos y



ACTA N° 4-2016

-4-

la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados para tal fin, por el DNP.

Las intervenciones con respecto a la presentación del informe fueron las siguientes:

La representante Olga Lucia Velásquez Nieto, por Bogotá y el Partido Liberal, señaló al respecto de la metodología de la rendición de cuentas no permite visibilizar las cifras gruesas que maneja el OCAD, frente a las ejecuciones de los proyectos, cuando se muestran las ejecuciones financieras no se especifica si existieron las ejecuciones físicas del proyecto, por ello se tendría que mostrar más claridad sobre los anticipos que reciben para la ejecución de proyectos.

Otro señalamiento que se realizó fue que algunos proyectos de Norte de Santander y Santander presentaban ajustes entre el 50% y el 100%, lo cual llevaría a pensar que no se tuvo una adecuada planeación para los proyectos.

También se tiene que aclarar en el informe la justificación de la liberación de los recursos y las prórrogas que motivaron tomar dichas medidas.

El delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Andrés Calderón, respondió que la estructura del formato se debe a una normatividad que generó la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, pero las consideraciones de la representante van a ser remitidas a la Comisión Rectora, para que se pueda adecuar la metodología con mayor claridad.

También aclara, que frente a la liberación de los recursos se han definido los criterios, primero en el Acuerdo 20 de 2014 y en la normatividad actual lo rige el Acuerdo 37 de 2016, el cual dió más herramientas para la liberación de recursos, en los cuales se enfatizan criterios por caso fortuito o causa mayor.

El delegado de Boyacá y el Presidente del OCAD, Hernán Amaya y William Villamizar, reiteraron que frente a las próximas reuniones del OCAD de rendición de cuentas se remitiera, junto con la invitación, la información del GESPROY de los proyectos que serían abordados en la reunión para que los invitados permanentes tengan toda la información adecuada para comprender los informes.

Por otro lado, el delegado de Santander, Sergio Isnardo Muñoz, señaló que era grata la presencia de la representante del Congreso de la República, y además enfatizó que en este espacio se busca hacer una presentación amplia del trámite de planeación que han tenido los proyectos de cada departamento, más no hacer una revisión detallada de todos los avances porque eso se ha realizado en espacios previos, y añadió que no se debería remitir al Sistema de Monitoreo y Control las preguntas y dudas que se presenten en el OCAD porque son los mismos delegados en estos espacios quienes pueden resolverlas. También se aclaró que en ningún caso el ajuste alcanza el 100% de los recursos.

Otro señalamiento que hizo la representante, Olga Lucia Velásquez, fue que sus intervenciones estaban orientadas para que en los informes futuros se tuviera mayor claridad e información suficiente, con respecto al manejo de recursos públicos.



ACTA N° 4-2016

-5-

Biaggio Ruocco, delegado de Cundinamarca, señaló que frente al informe sería apropiado tomar las intervenciones de la representante para hacer la información más clara y adecuada para que cualquier ciudadano pueda tomar el informe y comprenderlo sin la necesidad de recargarlo de normatividad y otros documentos que orientan la interpretación de los documentos.

Por otro lado Anuar Yaver, señaló que este sistema es regido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, ahora un tema compartido por el OCAD como por los miembros del gobierno nacional, es el tema de los tiempos, es decir la velocidad en la cual se avanzan los trámites de planeación y ejecución de los proyectos, por ello se quiere resaltar el apoyo y acompañamiento que realiza el DNP para resolver los problemas que afrontan los gobiernos territoriales, especialmente en los momentos de transición. Por ello se recalca que el apoyo del DNP está abierto a todas las instituciones gubernamentales y entes territoriales.

Por último, y en conclusión el Presidente del OCAD, William Villamizar Laguado, sugirió que la Secretaría Técnica anexara a todos los ajustes una explicación de la motivación de los mismos, además de los documentos de soporte que muestran dichos cambios, de esa forma tenemos toda la información en un solo documento, que acoge las intervenciones y propuestas realizadas a lo largo de la presentación del informe.

Se somete a consideración del OCAD Región Centro Oriente, el *Informe No. 1-2016 Rendición de Cuentas*, anexo a la presente acta, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
Nacional	Positivo
Departamental	Positivo
Municipal	Positivo

6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, socializa la Estrategia de Rendición de Cuentas, que se empleará para la divulgación del *Informe No. 1-2016 Rendición de Cuentas*.

Las intervenciones con respecto a la presentación de la estrategia:

Un elemento que señaló la representante, Olga Lucia Velásquez, y fue compartida por el Presidente del OCAD, William Villamizar Laguado, es incluir en la estrategia de dialogo "realizar una rendición de cuentas que busque socializar los avances realizados por cada uno de los representantes de los Gobiernos departamentales y Bogotá", por ello se decide programar la rendición de cara a la opinión pública en uno de los departamentos que tiene radio de acción este OCAD.

✍



ACTA N° 4-2016

-6-

Se somete a consideración la Estrategia de Rendición de Cuentas adoptada por el OCAD Región Centro Oriente, la cual se encuentra anexa a la presente acta, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
Nacional	Positivo
Departamental	Positivo
Municipal	Positivo

7. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTORES

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, somete a consideración la aprobación de la solicitud del departamento Norte de Santander, referente a INFLEXIBILIDADES, de realizar el pago a la vigencia 2016 del Plan Departamental de Aguas, por un valor de \$6.000.000.000,00, con cargo a la vigencia 2016 del Fondo de Compensación Regional, tal como se sustenta en los documentos anexos a la presente acta, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
Nacional	Positivo
Departamental	Positivo
Municipal	Positivo

8. SOMETER A CONSIDERACIÓN AJUSTES DE PROYECTOS

8.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, aprobado mediante Acuerdo 22 de 2014:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000050015	ESTUDIO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VÍA TERCIARIA HACARÍ-SAN CALIXTO-EL TARRA, ANILLO VIAL PARA LA PAZ DEL CATATUMBO, MUNICIPIOS DE HACARÍ, SAN CALIXTO Y EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	Transporte - Red urbana	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$4.626.630.821,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2014	\$3.860.451.000,00	
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2016	\$766.179.821,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER			



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2014	\$3.860.451.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2016	\$766.179.821,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 17 de 2013	

El valor del ajuste solicitado es de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$766,179,821) a financiarse por el FONDO DE DESARROLLO REGIONAL del Departamento Norte de Santander con el fin de que la Consultoría adelante los estudios totales (Fase III) en la longitud total de 110 KM para que la fase de inversión pueda adelantarse en la vigencia 2016 o 2017 aprovechando la gran inversión que se espera para el Catatumbo siendo este un territorio sensible para los acuerdos de paz y la fase del postconflicto, el presente ajuste se encuentra debidamente justificado en las actas, oficios, y demás documentos anexos en SUIFP.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
Nacional	Positivo
Departamental	Positivo
Municipal	Positivo

8.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, aprobado mediante Acuerdo 15 de 2013:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000050058	ESTUDIOS Y DISEÑO TECNICOS DE LAS VIAS DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE CONVENCION, CUCUTILLA, EL CARMEN, HACARI, HERRAN, MUTISCUA, RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	Transporte - Vial Red Secundaria	PERFIL - FASE 1	\$4.020.719.077,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2014	\$3.350.743.520,00	
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2016	\$669.975.557,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2014	\$3.350.743.520,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2016	\$669.975.557,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	
Instancia pública designada para la		DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	



contratación de interventoría	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013

El valor solicitado como ajuste del proyecto al FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL es de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE. . (\$669.975.557,00) con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas en el proyecto debido a que la cantidad y longitud promedio de los sectores y puntos críticos objeto de estudio contemplado en los diseños iniciales es inferior a la encontrada luego de revisados y aprobados los inventarios de sitios críticos, quedando una cantidad considerable de sitios críticos sin estudio frente a las amenazas de deslizamiento, socavación e inundación detectadas., el presente ajuste se encuentra debidamente justificado en las actas, oficios, y demás documentos anexos en SUIFP.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
Nacional	Positivo
Departamental	Positivo
Municipal	Positivo

9. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN

9.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de PRORROGAR el plazo para el cumplimiento de requisitos de ejecución (Acuerdo 13 de 2013-Acuerdo 15 de 2013) / requisitos previos a la expedición del acto administrativo de apertura del proceso de selección (Acuerdo 17 de 2013) para el siguiente proyecto, aprobado mediante Acuerdo No. 46 de 2015:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000050079	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTÁ, D.C.	Medio Ambiente y Riesgo - Conservación y uso de la biodiversidad	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$27.300.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Bogotá DC		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				

Nota: fecha del vencimiento de la prórroga: 27 de diciembre de 2016.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
Nacional	Positivo
Departamental	Positivo
Municipal	Positivo

✍



ACTA N° 4-2016

-9-

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se informa la ampliación de cobertura ante el OCAD por parte del Departamento de Norte de Santander para el proyecto: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE LA VIGENCIA 2016 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER identificado con código **BPIN 2016000050002**, lo cual constituye un ajuste aprobado por la entidad ejecutora del proyecto, en cumplimiento del Acuerdo 37 de 2016.

También se informa que el 5 de Agosto se le dará cumplimiento al artículo 24 de la ley 1530 de 2012 respecto de los ejercicios de planeación regional.

La representante señaló que es una fortaleza el Anexo indicativo, que se está desarrollando con Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DNP y los entes territoriales, y que es necesario que se encuentren disponibles para la aprobación del presupuesto ante el Congreso de la República.

Sergio Isnardo Muñoz, delegado de Santander, señaló que en esta instancia para la presentación de proyectos en el Anexo indicativo, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión tiene una serie de proyectos viabilizados, pero aquellos departamentos que no tengan proyectos viabilizados incluirán proyectos en fase 1 para el bienio 2017-2018.

11. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se somete a consideración de los miembros del OCAD Región Centro Oriente la presente acta, correspondiente a la sesión realizada el día 28 de julio de 2016, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015 y será cargada en el sistema de información Mapa-Regalías.

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
Nacional	Positivo
Departamental	Positivo
Municipal	Positivo

Agotado el orden del día, siendo a las 13:50 se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

- Informe No. 01-2016 Rendición de cuentas Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Centro Oriente

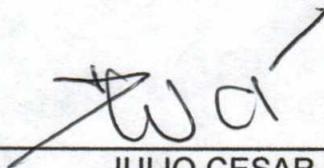


- Carta de Delegación para la Sesión OCAD Regional Centro Oriente por parte de Bogotá D.C.
- Decreto 0206 del 27 de Julio de 2016, Delegación del departamento de Cundinamarca.
- Resolución 11216 de la Gobernación de Santander.
- Decreto 108 de 2016 delegación del departamento de Boyacá

En constancia se firma la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2016.



WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CENTRO ORIENTE



JULIO CESAR SILVA RINCON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CENTRO ORIENTE

Proyectó: David Mauricio Martín Espitia / Gobernación Norte de Santander

Revisó: Beatriz Villamizar Mogollón / Profesional Especializado de Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

